

C.E. N° 185333

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 SET. 2010

VISTO: las necesidades del servicio;-----

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente declarar al señor Cónsul General de la República en la ciudad de Córdoba, República Argentina, Secretario de Primera Carlos Alberto Castells Montero en Misión de Servicio Activo, desde el 17 de setiembre al 13 de noviembre de 2010 inclusive;-----

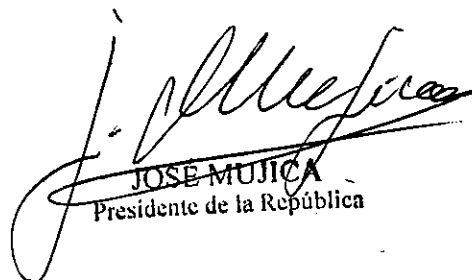
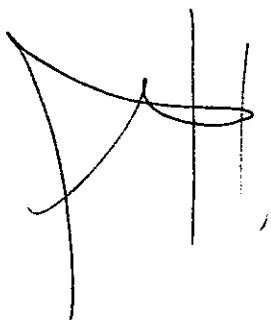
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 63 de la Ley N° 12.801 de 30 de noviembre de 1960;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase en Misión de Servicio Activo la concurrencia a la República del señor Cónsul General de la República en la ciudad de Córdoba, República Argentina, Secretario de Primera Carlos Alberto Castells Montero, en el período del 17 de setiembre al 13 de noviembre de 2010 inclusive.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República